

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 364-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al **Doctor Luis Urbina Noguera**, Secretario de Asuntos Legales de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el cuatro de agosto del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.